

## LA CRISIS DEL HAMBRE.

Quando giramos en derredor la vista y contemplamos el triste cuadro que ofrece nuestra provincia, con la ruina completa de la mayor parte de sus pueblos; con el luto de tantas familias huérfanas y con la miseria enseñoreada de sus hogares y de sus campos, nuestro ánimo se acongoja y procuramos reconcentrar todas sus energías para el logro del fin capital que perseguimos, de procurar á toda costa el remedio de tamaños desastres, con la adopción de las medidas salvadoras que demandan estas supremas y angustiosas circunstancias; pero aún son mayores nuestras inquietudes, y se apena y conturba doblemente nuestro espíritu, cuando dirigimos al porvenir la mirada y observamos los cerrados horizontes, cargados de nubes tempestuosas.

En esos espacios, ya muy cercanos, del futuro, vemos agitarse y revolverse con furia muchedumbres hambrientas, que infunden pavor en nuestra alma, presintiendo aterradoras catástrofes; vemos que hay miles de obreros sin pan y sin trabajo, á quienes acosa la miseria y lanza la desesperación por fatales pendientes; vemos que entonces se quieren atajar á última hora los progresos de un mal que avanza como la gangrena é invade todo el organismo social, cuando ya no es tiempo ni ocasión de impedir sus efectos desastrosos; y cuando presintimos todo esto, y contemplamos el abandono á que se nos condena y los inútiles paliativos con que se trata de conjurar las terribles consecuencias de estos grandes infortunios que nos agobian, no podemos menos de alzar nuestra voz uno y otro día, en demanda y reclamación pertinaz é insistente, de los enérgicos remedios que consideramos de todo punto indispensables, para el logro de nuestros objetivos primordiales.

Estos remedios consisten y estriban principalmente, como ya hemos muchas veces repetido, en la rápida promoción de obras públicas que proporcionen ocupación á los obreros almerienses, faltos de trabajo en que dar empleo á sus aptitudes y actividades; en la inmediata construcción del ferro carril de Linares á Almería, removiendo los obstáculos que se opongan á su pronta realización, bien sea adjudicándolo por trozos y sin las formalidades de subasta, ó bien sacando las obras á concurso; en el pronto comienzo del dique de Levante de este muelle, que evitaria los perjuicios incalculables que vienen ocasionándose á nuestro puerto, é impedirían que los esfuerzos y sacrificios hechos en la construcción del de Poniente, resultaran infructuosos por la imposibilidad de que en él atracaran los vapores que arriban á estas playas, dado el continuo arrastre de las arenas de la rambla de la Chanca; en la continuación de las carreteras y caminos hace tantos años comenzados, y cuyo término parece que no ha de ser visto por las presentes generaciones; en las obras de defensa de los ríos Andarax y Almanzora y en la repoblación de los montes, que evitarían en lo sucesivo, ó atenuarían por lo ménos, otros desastres análogos á los que ahora lamentamos; y por último, en la condonación de las contribuciones para las tierras que han quedado arrasadas é improductivas.

De esta manera se proporcionaría trabajo á la clase proletaria y se remediarían, dentro de los límites de lo posible, los daños ocasionados por las recientes inundaciones. Sin embargo, una triste experiencia nos tiene persuadidos del abandono injusto en que se nos deja por parte de los gobiernos; y mucho tememos que en la ocasión presente, nuestras desgracias caigan en el olvido y nos veamos condenados á ir agotando poco á poco los últimos recursos que nos restan, y á perecer al fin, por modo fatal é irremediable, víctimas de las desventuras que nos aniquilan y de la indiferencia con que se nos trata.

Para este caso, que nuestros temores, hartos justificados, nos pintan como próximo y

seguro, si la provincia toda, unida como un sólo hombre, no hace un esfuerzo enérgico y superior, y recaba lo que en justicia le corresponde; para ese caso lamentable, nuestro deber de hombres honrados y previsores nos hace decir que presentimos días terribles y luctuosos; para ese caso, tememos que lleguen inevitables catástrofes, si antes no se acude á prevenirlas con acertados remedios; para ese caso llamamos con tiempo la atención de nuestros hombres de gobierno, de todos nuestros representantes en Cortes, de todos los buenos hijos de este país desgraciado, de la prensa toda, que siempre fué la defensora entusiasta de todas las causas nobles y justas; á fin de que aumen sus fuerzas y eviten para lo porvenir los riesgos incalculables que ofrecería el desamparo y la miseria de esas multitudes, faltas de pan y de trabajo, condenadas á su cumbir sin recursos ni auxilios, y por lo mismo expuestas á la desesperación, y en peligro de lanzarse á temibles aventuras, si con tiempo no se procura alejarlas de la funesta pendiente á que pueden verse arrastradas, por la total carencia de medios de vida, que les proporcionen el necesario sustento.

Piense en ello el gobierno; preocúpense de esta cuestión los hombres que rijen los destinos de la patria; vean que aún es hora de que se evite lo que luego sería acaso más difícil y de seguro más peligroso conjurar; prevengan, con la anticipación conveniente, todos estos riesgos que se dibujan en los horizontes de un porvenir cercano; proporcionése trabajo á tanto infeliz bracero, que tiene fiada únicamente á él la indispensable subsistencia propia, y la de sus hijos y sus familias; acúdate pronto en socorro de esta comarca arruinada; no se cierren los oídos á nuestros clamores; atiéndanse nuestras quejas, que la hora es suprema y decisiva, y así tan sólo podrán desvanecerse los peligros que nos hace prever el exacto conocimiento del estado de nuestra provincia, que ha llegado con los desastres recientes, al último límite de la ruina y al borde mismo de un insondable precipicio.

Si muy al contrario, se nos olvida y desatiende, como hasta aquí ha sucedido; si no obstante la situación excepcional en que nos encontramos, se nos mira con punible indiferencia y no se nos concede lo que con tanta razón y con perfecto derecho reclamamos, entonces se provocará de propósito un conflicto pavoroso, que nosotros tratamos de conjurar ahora, dando la voz de alerta para que se eviten á nuestra provincia días de luto.

La más terrible de las crisis sociales, la crisis espantosa del hambre, llama á nuestras puertas; y para alejarla son precisas enérgicas y salvadoras medidas.

### INUNDACION PERMANENTE.

¡Pobre país! Clamamos hoy, cuando la naturaleza sin piedad te castiga, y en cambio sufres y sufres sin cesar, sin exhalar una queja, cuando los hombres con su poder te fustigan con saña horrible.

La inundación te preocupa, ya que te ha herido en tus intereses mas sagrados; tu familia, tu propiedad, tus ahorros, todo voló tras del negro torrente que en sus olas llenas de fango nada respeta; pero ¿y tu situación de siempre, no puedes titularla, inundación permanente?

Dios te dotó de clima benigno, de tierras fértiles, de pintorescos valles, en los que con exuberancia produces, ricos caldos, sabrosos frutos, excelentes cereales; pero todo ello permanece desconocido, inapreciado, porque con nadie te comunicas, y á nadie has descubierto tus inmensas riquezas.

Las demás provincias, tus hermanas, tienen ferro carril, carreteras y caminos vecinales, que fluyen, como los ríos al mar, á esas grandes vías centrales, que las ponen en comunicación, no ya con Europa, sino con el mundo entero, mientras que noso-

tros estamos en el mayor de los desamparos.

La inundación, es una gran desdicha, pero al menos, viene á llamar la atención del Gobierno, para que vea, que yacemos en inundación permanente, que carecemos de todos aquellos medios que la vida moderna exige para el progreso de los pueblos.

Tiempo es ya, de que cochemos á un lado todos aquellos respetos, todas aquellas consideraciones, que mal interpretadas, se les llama debilidad; es necesario, que como un solo hombre, ya unidas en una sola, todas nuestras voluntades, demos, que somos un pueblo viril, tan capaz de apreciar el bien, como de pedir, se nos dé todo aquello á que tenemos derecho.

Estamos en la miseria; el hambre se cierne sobre nuestras cabezas, no solo de ahora sino de antes, y es necesario un supremo esfuerzo, para que cese nuestro perpetuo abandono y se nos nivele con el resto de España.

Almerienses, un supremo esfuerzo, y si nuestros ayes fueran desoídos, caiga sobre el que tal haga, la maldición de un país que muere.

### LA MANIFESTACION Y EL SR. DIEFFEBRUNO.

Se ha supuesto que el Sr. Gobernador civil de la provincia, se oponía á que se efectuara la manifestación proyectada para el próximo domingo, una vez terminado el *meeting* que en ese día ha de celebrarse, y del que ya tienen conocimiento los lectores de LA CRÓNICA.

Nuestras noticias no coinciden con semejantes rumores: por lo que ha llegado á nuestros oídos—y cuenta que consideramos muy fidedigno el conducto por donde se nos trasmite—el Sr. Dieffebruno no se opone, ni ha pensado un instante siquiera en oponerse, á que la manifestación de referencia se realice; antes bien, confiando en la sensatez y en la cordura de nuestro pueblo, que ha de dar seguramente á ese acto un carácter serio y solemne, casi nos atreveríamos á creer que ha de ver con gusto la realización del mismo, porque seguramente ha de tener á orgullo regir los destinos de un pueblo que trata de obtener de los poderes públicos lo que corresponde á su derecho y de reivindicar su prestigio y asegurarse una existencia próspera y digna, en vez de ser un rebaño de esclavos miserables, dóciles y prontos á someterse á todas las contrariedades del destino y á todos los caprichos de la suerte.

Es más; como de los fines del acto que se prepara, es el de que se nombre una Comisión que vaya inmediatamente á Madrid, á formular nuestras legítimas aspiraciones y poner en juego todos los medios que le sugiera su celo para conseguir las, de esperar es que el Sr. Dieffebruno se coloque gallardamente á la cabeza de esa Comisión y marche con ella á la corte, para recabar en favor de esta provincia desheredada, lo que con tanta justicia demanda y necesita.

No crean, pues, nuestros lectores, como no lo creemos tampoco nosotros, que ha de haber obstáculos por parte del Sr. Gobernador Civil, para que la manifestación en proyecto se celebre; antes al contrario, acudamos todos, lo mismo los habitantes de la capital, que las numerosas comisiones que se guardan de los pueblos, al *meeting* convocado para el domingo inmediato, y si el Sr. Dieffebruno otorga, como esperamos, el permiso competente, formemos, á la terminación de aquel, la manifestación solemne en que han de reunirse los representantes todos de la provincia de Almería para significar á los poderes públicos, cuales son nuestras necesidades perentoria y nuestros justos y legítimos anhelos.

### EL MINISTRO EN BILBAO.

Leemos con gusto en *El Liberal*:

«Hizo el resumen de los discursos el Sr. Canalejas, con uno muy notable que comenzó asegurando que jamás olvidaría el recibimiento que Bilbao le había dispensado.

—Y hoy que festejamos—dijo—la prosperidad de Vizcaya, debo consagrar desde aquí, ante todo, un recuerdo á las provincias andaluzas, especialmente á esa desventurada Almería, sumida hoy en las tristezas y desalentos producidos por una gran catástrofe que los elementos han arrojado sobre ella. Tan pronto como las necesidades del Gobierno me lo consientan iré á visitarla para prestarla los auxilios que humanamente sean posibles.

El ministerio de Fomento—añadió—es el ministerio de las iniciativas, pero en esto puede lisonjearse Bilbao con estar á la cabeza de la provincia que mayores y más fecundas iniciativas ha demostrado.

Los gobiernos pueden poco, los pueblos lo pueden todo: los gobiernos no crean los Churrucas ni hacen brotar de la tierra y de los elementos la riqueza que Bilbao encierra, ni pueden, en fin, infundir vuestras virtudes cívicas, que pueden servir de ejemplo, no solamente á otras provincias, sino á otros pueblos. Ensancha los horizontes de la actividad de los pueblos es la misión de los gobernantes, lo mismo extendiendo el sufragio para asociar al Gobierno el mayor número de fuerzas que favoreciendo el desarrollo de la industria y del Gobierno.»

Después consagra frases de consideración y respeto al ministro de Marina, haciendo grandes elogios de su inteligencia, su perseverancia y su patriotismo y al que considera, en fin, como maestro.

«Yo que trabajé—añade—en pro de las reformas del ejército, agradezco las frases de elogio que se me han dedicado y prometo hacerme digno de merecerlos cuando se realicen las grandes y profundas transformaciones que el ejército necesita para su completa reorganización.

Y no he de decir más sobre esto, porque no venimos aquí á conmemorar acto ninguno del Gobierno, sino un esfuerzo gallardo de la vitalidad de Vizcaya; no venimos á recibir aplausos, sino á darlos.»

Nosotros que hemos sido los primeros en pedir la visita del Ministro; en dirigirnos al Sr. Canalejas en súplica de que se nos atienda; en lamentar amargamente nos abandonase marchando á Bilbao en vez de venir á esta provincia, vemos en las lisonjeras frases que ha dedicado á Almería en el banquete celebrado, que aun podemos esperar de él mucho, si el país le ayuda con su iniciativa; si el país pone de su parte y no sosiega ni descansa un momento hasta dar cima á la obra comenzada hoy para su completa regeneración; pues como dice el joven ministro, los pueblos cuando quieren lo pueden todo, puesto que los gobiernos no crean las riquezas, ni pueden infundir las virtudes cívicas hasta el punto de dar carácter á las localidades. Esto dice respecto á Bilbao y nosotros estamos conformes, así como lo estamos también en que los pueblos no pueden vivir solos, sin el apoyo de los gobiernos; sin el amparo y protección de los poderes públicos, puesto que á ellos están sometidos, y á ellos corresponde parte de esa iniciativa de que con razón habla el Sr. Canalejas.

Si Bilbao ha presentado un ejemplo hoy, Almería podrá presentar otro ejemplo mañana, si el Ministro fijara aquí su planta y viera que lo que se necesita es que el gobierno tome medidas extremas despachando todos los expedientes de obras públicas, haciéndolo á la vez lo que ha hecho en otras provincias; no abandonándolas á su sola iniciativa por que entonces todos los esfuerzos son inútiles y ese todo armonico que debe existir entre el Estado y la provincia no sería otra cosa que un esfuerzo aislado, que no habia de producir beneficios nunca.

El Estado y la provincia es lo que el padre al hijo; sin los esfuerzos de uno y otro no pueden obtenerse resultados. El padre educa al hijo, le da medios de vida, desarrolla su inteligencia, y el hijo, que podemos decir que en este caso es la provincia, se aprovecha de estos medios y trabaja

incesantemente elevándose hasta llegar á la mas grandes gerarquias.

La vida de los pueblos es como la de los individuos, y es por demás sabido que allí, en la localidad donde ha habido un protector, un buen padre, allí se ha desarrollado la riqueza; al contrario de lo que ha sucedido con el padre abandonado, que ni sus hijos ni él han podido colocarse á la altura que los demás, viniendo padres é hijos á la indigencia.

Y así se encuentra Almería. Abandonada de los poderes públicos, sin medios de vida para hacer frente á esta grandes crisis, por nadie previstas, sin tener otro remedio que sucumbir, si el ministro y el Gobierno no le tienden al fin su mano protectora.

## Á TRAVÉS DE LA PRENSA.

Nuestros colegas, tanto de la Corte como de provincias, siguen ocupándose de la inundación de esta comarca y defendiendo los intereses de Almería.

El Correo inserta una extensa carta de Ohanes suscrita por nuestro amigo D. Juan Navarro Esteban, y en la que describe con gran suma de datos la horrorosa catástrofe de que fué víctima este pueblo.

Nuestro colega La República haciéndose eco de nuestras quejas justísimas y de nuestras reclamaciones dice:

«LA CRÓNICA MERIDIONAL, periódico de Almería, inserta un artículo encareciendo la necesidad de que visite aquella provincia el ministro de Fomento, á fin de que se haga cargo por sí mismo de las pérdidas que los últimos temporales han causado allí.

Asimismo expone lo conveniente que sería nombrar una comisión que viniese á Madrid con el objeto de manifestar al Gobierno cual es su angustiosa situación y pedir apoyo á la prensa madrileña.»

La Epoca, interpretando fielmente nuestras necesidades y contestando la carta que le dirige nuestro amigo D. Joaquín Ramón García dice:

### ¡Pobre Almería!

«El presidente del Ateneo y Centro Mercantil de Almería nos dirige, en nombre de aquella Sociedad, una carta diciéndonos que, por causa de las tormentas é inundaciones de que ha sido víctima la comarca y de que hemos dado cuenta, pérdidas las cosechas, destruidas muchas casas y los campos devastados por ramblas y torrentes, se encuentra la provincia en el estado más deplorable y amenazada por la miseria más espantosa.

El Ateneo y Centro Mercantil ruegan á los poderes públicos que acudan al alivio de tantas desgracias, y nosotros excitamos al Gobierno á que no desoiga los clamores de Almería, región constantemente olvidada y hoy más que nunca digna de protección.

Ningún remedio puede contribuir tan eficazmente al alivio de esos males como la promoción de obras públicas, que den ocupación á tantos braceros infelices, faltos ahora de pan y de trabajo, y que trasformen las actuales condiciones del país, por la carencia de vías de comunicación que lo pongan en contacto con las demás de la Península.

La construcción del ferrocarril de Linares á Almería y del dique de Levante al muelle de la capital, y la realización definitiva de los proyectos pendientes de carreteras y caminos vecinales, podrían contribuir en gran manera á salvar esta crisis.

Es de esperar, pues, que el Gobierno remueva prontamente los obstáculos que pudieran demorar esas obras, porque la proximidad del invierno agrava la situación de los pueblos de aquella provincia.

Respecto á la inundación añade el mismo colega:

### Las inundaciones en Almería.

«Uno de los pueblos que más han sufrido en los últimos temporales de la provincia de Almería es el de Cuevas, por los desbordamientos del río Almanzora.

El diputado á Cortes por la provincia, Sr. Bernabé, dirige una carta á El Correo pintando la situación en que queda aquella comarca por las pérdidas materiales sufridas, que pasan de un millón de pesetas, y las aún más sensibles desgracias personales, pues hasta la fecha iban extraídos del río 18 cadáveres.

Han quedado arruinadas y destruidas las huertas y vega de aquella ciudad; destruidos los cáuces y muros de defensa; arrebatados por la corriente los aperos de labor y animales; arrasadas las cosechas y viviendas, dejando sin pan y sin hogar á infelices familias: tal ha sido la catástrofe que aquel pueblo presencié en la noche del 6 al 7, de triste memoria para sus habitantes.

Para complemento de tantas desgracias, hallábase en absoluto aislados con toda España; la única carretera que une á Cuevas con Vera ha quedado destruida; por cierto que si en breve plazo no se habilita, siquiera sea provisionalmente, el próximo invierno ofrecerá conflictos gravísimos para las subsistencias de aquel vecindario.

El conocido filántropo D. José María Muñoz ha sido el único particular que á sus anteriores rasgos de desprendimiento ha añadido el que ahora ha dispensado á aquellos desdichados, donándoles 5.000 pesetas.

La Guardia civil y algunos particulares han realizado actos de verdadero heroísmo en el salvamento de inundados.»

En otro párrafo dice:

«LA CRÓNICA MERIDIONAL, periódico de Almería, inserta un artículo encareciendo la necesidad

de que visite aquella provincia el Ministro de Fomento, á fin de que se haga cargo por sí mismo de las pérdidas que los últimos temporales han causado allí.

Así mismo expone lo conveniente que sería nombrar una comisión que viniese á Madrid con el objeto de manifestar al Gobierno cual es su angustiosa situación y pedir apoyo á la prensa madrileña.

El Monitor del Comercio periódico de Madrid, defensor de las clases mercantiles y productoras, copia el telegrama que la prensa le dirigió á los colegas de Madrid dice:

### Peticion de la prensa de Almería.

Los últimos temporales han causado horribles extragos en la provincia de Almería.

El abrumador infortunio que pesa sobre esa provincia, por no tener vías de comunicación que den desarrollo á su riqueza minera y á su comercio, es hoy mucho mayor á causa de las innumerables catástrofes ocasionadas por las inundaciones.

Miles de familias han quedado en la más espantosa miseria, después de perder muchas de ellas á seres idolatrados. El hambre se enseorea en numerosos puntos. La emigración, el despoilamiento de aquella parte de Andalucía, serán la consecuencia lógica de tan gravísimos males.

Para remediarlos en lo posible la prensa almeriense se ha dirigido á la de Madrid reclamando apoyo y secunde la justísima petición que nuestros abonados verán detallada en el telegrama que más abajo se inserta.

Al reproducirlo hacemos nuestra la demanda de los periodistas de Almería, poniendo á disposición de los mismos las columnas de nuestro modesto periódico para todo lo que se relacione con los intereses, vida y prosperidad de la infortunada provincia cuyo aislamiento del resto de España—aislamiento que debía avergonzar á nuestros gobernantes, que nada han hecho para evitarlo—nos movió á escribir el artículo *Subasta desierta*, inserto en *El Monitor del Comercio* correspondiente al 14 de Noviembre del año último.»

La Justicia reproduce la carta del Presidente del Ateneo y Centro Mercantil y añade:

«Cuenta la culta sociedad almeriense con la escasa valía de nuestro apoyo en todo lo que en estos angustiosos momentos tan justamente reclama.

La Iberia publica también la anterior y añade:

«La Iberia cumplirá con el mayor gusto su deber de apoyar á la infortunada provincia de Almería, en todas cuantas alegaciones dirija al Gobierno.

El Ateneo y Centro Mercantil de Almería pueden contar con nuestro humilde esfuerzo para ayudarles á conseguir los nobles fines que expresan en la sentida comunicación que hemos transcrito.»

### Economías.

Las que el Sr. Moret tiene preparadas y que segun nuestras noticias comenzaran á regir desde primero del próximo mes de Octubre con las siguientes:

	Pesetas.
Personal de administracion local.	69.250
Idem de Beneficencia general.	61.600
Idem de Sanidad.	96.437
Material.	53.000
Telégrafos.	161.365
Correos.	228.175
Seguridad.	215.750
Otros conceptos.	79.865
<b>Total.</b>	<b>964.842</b>

Por de pronto en Almería serán víctimas de estas economías dos guardias de seguridad y otros dos de vigilancia.

Ya les ha caído á los pobres que hacer.

La economía se impone.

### Caso rarísimo.

Para asombro de las generaciones presentes y ejemplo de las venideras vamos á dar á conocer á nuestros lectores un documento originalísimo debido á un honrado diputado provincial electo, el Sr. Satorras que rechaza el cargo porque cree han falsificado su elección en contra de otros candidatos, hecho inverosímil y desconocido en nuestro país.

Vease la clase:  
«Convenido por los datos é informes, que me he procurado de que, si bien tengo derecho dudable á ocupar el cuarto lugar entre los electos resultan, sin embargo, del escrutinio algunos candidatos á quien tal vez les pertenece y corresponde, pudiendo esta circunstancia dar lugar á la duda de que quizás mi proclamación no ha sido consecuencia de los sufragios emitidos á mi favor, duda bajo la cual no debo permanecer, mi delicadeza, mi lealtad y mi consecuencia política de consumo exigen y me aconsejan no aceptar el cargo de diputado provincial por este distrito, para el que sido proclamado en el día de hoy.»

Seguramente que la conducta del Sr. Satorras no tendrá imitadores.

### Franqueza mora.

Un viajero español, en conferencia tenida en Melilla con militares marroquíes les decía:

—Vosotros que sois tan soñadores ¿no habeis pensado alguna vez en la reconquista de España?

—¿Ya lo creo?—exclamaron—pero tenemos la certeza de nuestra inferioridad, y por ahora es un sueño tan bello ideal; sin

embargo, existe un baluarte que defiende constantemente la integridad de nuestra patria.

—¿Cual es? replicó vivamente el español.  
—Por mas que Alemania, Inglaterra, Francia, España y Portugal tengan en Africa su ojos fijos, no se atreverán á jugar un peon de avance en el tablero de ajedrez de nuestro suelo; pues cualquier de estas naciones que lo intentara, tendría á las cuatro restantes para estorbar sus ambiciosos proyectos; esa es nuestra garantía de tranquilidad, esa es la llave de nuestra independencia.

### Carta de Madrid.

23 de Setiembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Aunque por fortuna en nuestra patria no tiene caracteres de un conflicto tan temeroso como en Francia la carestía de los cereales, es asunto que ha comenzado á preocupar á muchos en esta Corte, con motivo de las tristes noticias que llegan de todos los mercados europeos, sin olvidar que la cosecha en España deja este año bastante que desear.

Aún es tiempo en concepto de todos para que el gobierno prevenga la crisis del pan que seguramente vá á presentarse en el invierno próximo, dictando medidas que, si no conjuren en absoluto el peligro, por lo menos reduzcan en lo posible sus consecuencias, pues seguramente las sociedades anárquicas procuran, como en Francia los socialistas y las comunidades de obreros, sacar partido para sus propios intereses entre el desnivel, entre la producción y el consumo.

La suspensión del impuesto sobre los cereales extranjeros no puede ser en estas circunstancias un peligro para la producción nacional, porque en la creencia de todos está que los labradores de Castilla tendrán segura salida para sus existencias de granos sin el peligro de la concurrencia, dado que la escasez en el extranjero ha de producir un alza, con la que podrán competir ventajosamente nuestros trigos.

Conviene, pues, que antes que sea tarde estudie y resuelva este problema el gobierno, sino quiere echar sobre sus hombros una nueva responsabilidad.

Y dicho esto paso á ocuparme de una nueva fase de problema militar, motivada por la conferencia celebrada en Hendaya entre los Sres. Cassola y Canalejas que, segun todos los augurios ha de tener consecuencias trascendentales.

En efecto: de ella resultará una entrevista del ex ministro de la Guerra con el señor Sagasta, en la que seguramente quedará definida claramente la suerte de las reformas militares.

La opinión pública se manifiesta bastante unánime en el sentido de que la práctica de estos decretos ha de producir una crisis para los primeros días de Octubre ó sea en el momento del regreso de la Corte. En ella saldrá el actual ministro de Gracia y Justicia, cuya situación dentro del gabinete va siendo cada vez más insostenible, arrastrando en su caída al general Martínez Campos, que quedará anulado en el terreno político, por no haber tenido habilidad bastante para admitir las transacciones que imponen los tiempos.

Sin embargo: la solución de esa crisis ha de ser un descalabro para los elementos democráticos de la situación, porque si bien han hecho caballo de batalla de las reformas militares y con ellas triunfan, llevándolas á la práctica, no alcanzarán el ideal que persiguen y que consiste en la formación de un gabinete homogéneo.

El Sr. Sagasta sabe sin género de duda que el partido liberal no podría mantenerse mucho tiempo en el poder si prescindiese del criterio de la ponderación de fuerzas, y por ende ha de resistir en lo posible, cuantos trabajos se realicen en contra de ese pacto. La prerrogativa regia es dudosa, por otra parte, que confiara el poder á un gabinete liberal que no estuviera presidido por el actual jefe de la fusión, porque en el contrapeso que ejercen los distintos elementos de ese partido se hallan las garantías de estabilidad de la política en los momentos actuales.

Mientras circulan rumores por todas partes afirmando la existencia de corrientes favorables á la coalición de todos los elementos republicanos, los federales y zorillistas continúan alejados unos de otros, sin preocuparse de la campaña que acerca de este punto vienen haciendo cuantos suspiran por dicha conciliación.

El Sr. Pi y Margall no ha dedicado á este asunto una sola palabra en su discurso de Barcelona; pero en cambio ha estremado cuanto ha podido su oposición á los principios monárquicos, dando lugar á que los conservadores pidan venganza contra las

ideas allí vertidas, aunque la mayor parte de la gente política cree que no son perseguibles ante los tribunales.

Confirmase lo que dije á V. en mi última carta respecto á la ausencia del Sr. Romero Robledo de Barcelona, sospechándose se debe á disoluciones que siente este hombre público.

Tampoco anda mejor el grupo del general Lopez Dominguez, quien parece ha despedido de su lado á *El Resumen* del mismo modo que de él se van despidiendo casi todos los que formaban á su lado no ha mucho, constituyendo un grupo respetable y peligroso.

Suyo affmo.

M.

## ¡AL MEETING!

Para el domingo 30 del corriente, á las 12 de su mañana, se ha acordado la celebracion del *meeting* en el teatro de Novedades de esta capital.

Esperamos que todos los buenos hijos de la provincia asistirán y que no faltará ni una sola comision de los pueblos.

Se trata de un deber de justicia y es preciso que todas las clases de la sociedad concurren á este acto del que depende la regeneracion de nuestra provincia.

### COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 26 de Setiembre de 1888.

Muy Sr. mio: Es mi deber en defensa de mi dignidad, mi honra y mis intereses, aclararle los hechos ocurridos ayer ante testigos presenciales en contestacion al sueldo que V. inserta en el número de hoy encabezado *Una queja muy justa*, y que yo llamaré muy injusta. Es el caso que llegando á estas oficinas un tal Angel Martínez Lopez pidiendo el despacho del coche fúnebre, no trayendo papeleta de pobre y confesando el mismo haber satisfecho 30 reales de derecho de parroquia, le extendió mi hijo Agustín el recibo de tercera clase, su coste 10 pesetas, que es el que le pertenecía segun escritura pública con el Excelentísimo Ayuntamiento y á lo que dicho señor no hizo más objecion que dentro de dos dias se pasara á cobrar á la fonda de Tortosa con un recibo, contestándole mi referido hijo con las buenas formas y educacion que su padre le tiene enseñado que no se extendia más recibo que el que se le entregaba de presente y que el pago era al contado como todos los impuestos del Excelentísimo Ayuntamiento. Entonces se desató en imprecaciones, palabras injuriosas, indecorosas é impropias de estampar en el papel en ocasion en que yo llegué de la calle y al procurar enterarme de lo ocurrido aumentó sus amenazas y malas palabras y ya en la calle, me dijo si quería pertenecer á la compañía de Melgares y el Bizco, que cogiera un trabuco y me fuera á la Sierra, y yo entonces, ageno siempre á las cuestiones, dije á los vecinos y transeuntes con el fin de ver si se aplacaba, que fueran testigos de que me llamaba ladrón, contestando este hombre insultante, Vds. sean testigos de que yo le voy á dar dos palos á este tio, enarbolando un fuerte palo que llevaba al mismo tiempo; entonces yo como el que quiere á sus huesos para algo más que para que se los apaleen, me abalancé á él con el fin de no ser molido arrojando la brega consiguiendo en medio de la calle, acudiendo los vecinos inmediatos y el único operario que hay en mi casa, no á pegarle como dice, sino á evitar que la cosa tuviera peores consecuencias.

Ahora bien, Sr. Director, si por defender sus intereses, su honra y dignidad, ó por mejor dicho, no fiar dos duros, es obligacion dejarse ultrajar de palabras y de hechos será una doctrina nueva, desconocida para mí á la que creo tampoco se amoldarian sus costillas; esto es la verdad desnuda de los hechos como lo puedo atestiguar con los referidos vecinos y con su mismo repartidor que á la sazón dejaba LA CRÓNICA en esta su casa.

Espero, pues, de su amabilidad rectifique este hecho para quedar en el lugar que me correspon-

de como hombre formal y de palabra verdad, que he sido toda mi vida.

Dando a V. las anticipadas gracias se repite de V. S. S. S.

Q. B. S. M.

Manuel Andrés Perez.

TESTIGOS.

Andrés Molina.—Francisco Luque.—Esteban Delgado.—Juan Cabezas.

Á LA ALMERÍA

CON MOTIVO DE LA RECIENTE INUNDACION.

Goce, encantos, placeres, alegría, riqueza, bienestar, dicha sin cuento, todo ayer te sobraba, patria mía, róseo capullo que cimbraba el viento. Hasta tus faldas a dormir corría dulce y enamorado el pensamiento, y colgaban sus nidos de tus flores palpitanes de amor los ruisenores.

En ti la mar que pavorosa ruge las altas rocas azotando fiera, jamás mostraba su terrible empuje besando en calma tu arenal ribera. La voz del viento que en las selvas muge jamás te ensordecía en su carrera, y al besarte la brisa de amor loca derretía la miel que hay en tu boca.

De pronto nubes que el azul sereno cubren y entoldan como negro manto, ronco zumbido de gigante trueno, torbellinos sin fin, ruinas y llanto. Palpita el corazón de angustia lleno; la inundación doquier lleva el espanto, y árboles, casas, frutas, nada queda; todo se inclina, se desgaja y rueda!

Flores gallardas que admirara un día, ondas del Andarax jamás alzadas: ¿dó echásteis el aroma y la armonía? ¿qué hicisteis de las vegas perfumadas? Aun no puedo creerlo, patria mía, no, no están tus riberas profanadas, será tal vez un sueño, un desvarío nacido acasa en el cerebro mio.

Mas ruge el trueno y el turbión golpea, la mar se crece y la llanura esmalta, el rayo surge y el pinar humea todo al compás del manantial que salta. Sufre igual el palacio que la aldea, a los viajeros el sendero falta, y arranca el agua lo que coje, en tanto que dá a la muerte su terrible canto.

Allá van a la mar, el blando lecho del que reposa un punto sosegado, la vieja encima y el paterno techo, las altas torres y el molino aislado. Todo a las olas vá; todo deshecho como débil cristal desencajado. Cual hoja seca que flotó un momento para que en polvo la trocara el viento.

Horrible confusión! no mas parece que se juntó la tierra con el cielo; del agua el ruido por instantes crece, en mar se trueca el cultivado suelo, y al empuje del viento que extremece el triste hogar en donde anida el duelo la vetusta pared que el tiempo abona como débil sostén se desmorona.

Y en medio del turbión, allí, vencida en tan salvaje desigual batalla, la Estrella de la mar, siempre querida, llora en silencio, se retuerce y calla. Ya no es ¡ay! la de ayer; su hermosa vida arrojan las olas a la playa, y hoy mas que aromas y vigor y flores, guarda llanto, suspiros y dolores.

Almería! Almería, dulce encanto que mis horas de pena desterraba; Sultana del Eden cuyo albo manto la enamorada brisa desplegaba; hoy que lejos de ti vuelva mi canto, hoy que comprendo al fin cuanto te amaba, al contemplar en sueños tus orillas las lágrimas escaldan mis mejillas.

Y aun tus vergeles y tus plazas miro, y tus casitas elegantes veo, y por tus calles sin cesar suspiro porque tornar a ti, es mi deseo. Yo no quiero este ambiente que hoy aspiro, tristeza en él y desamparo leo, yo quiero respirar no mas que un día tus aires perfumados, patria mía.

Quiero volar a ti, verte y mi llanto dejar que riegue tus preciadas ruinas, quiero en tus faldas elevar mi canto y bañarme en tus aguas cristalinas. Quiero dormir bajo tu régio manto, quiero escuchar tus cántigas divinas, y estar siempre a tus pies, tal es mi anhelo, porque quiero morir bajo tu cielo.

Comprende, pues, porqué tu amarga pena es la mía, por qué tu desventura llena mi corazón y mi alma llena de profundo dolor y de amargura. Mi padecer al tuyo se encadena, me entristece tu voz, tu mal me apura, por eso al verte así, pobre y hundida lloro, lloro por ti ¡patria querida!

RAMÓN BLASCO.

Granada Septiembre 88.

GACETILLAS.

Adelante.—Sabemos que el ingeniero Jefe de caminos de esta provincia Sr. Rivera, está trabajando hace ya dias con una actividad summa para que se emprenda las obras públicas

que por efecto de algunos detalles que, necesitan tiempo, están paralizadas.

Una de ellas la carretera de la venta de los Nudos, ó sea la de Media legua, que se encuentra paralizada á causa de no haberse recibido el expediente de expropiación; pero que si los propietarios quieren podrán empezarse los trabajos á seguida, en la seguridad de que cobrarán tan pronto como el expediente se reciba.

Nosotros creemos que en las circunstancias actuales los referidos dueños de los terrenos que han de expropiarse no opondrán resistencia alguna, y que los trabajos se emprenderán proporcionando de estampanera ocupación á las clases proletarias.

Siga el Sr. Rivera por ese camino que nosotros creemos no saldrá defraudado en sus esperanzas.

Al Sr. Alcalde.—En uno de los almacenes el núm. 12, del paseo del Malecon, se está depositando en contra de lo establecido en las Ordenanzas municipales, una crecida cantidad de esparto.

Con este motivo los vecinos que habitan el piso principal de dicha casa están alarmados, pues si por desgracia ocurriera un accidente, la exposición es inminente.

En las Ordenanzas municipales en sus artículos 138, 140, 143 y 147, título 1.º, tratado 2.º, páginas 23, 24 y 25 está prohibido terminantemente este abuso. Y en los artículos 573, 575, 577 y 578, título 1.º, tratado 6.º, páginas 91 y 92 se determinan la responsabilidad en que incurre el que falta á las Ordenanzas y los castigos á que se hace acreedor.

Esperamos por lo tanto del Sr. Alcalde tome las oportunas medidas para corregir este abuso, ordenando que inmediatamente se traslade el esparto á otro local apropiado, aislado y que ofrezca seguridades al vecindario, tal como las Ordenanzas, lo determinan.

Así nos lo suplican aquellos vecinos, y así lo trasladamos al Sr. Laynez, seguro de que atenderá tan justísima queja.

Hemos tenido ocasion de ver una carta que D. Juan Anglada, Diputado á Cortes por el distrito de Vera, dirige á un amigo suyo de esta capital, en la cual se manifiestan los más puros sentimientos de patriotismo hacia este país, y se dan á conocer los esfuerzos que dicho Diputado está haciendo y los trabajos que realiza para conseguir la venida del Sr. Ministro de Fomento, al que acompañarán en su viaje todos los representantes de la provincia, no cejando en su propósito hasta conseguir que á ella se otorguen cuantas mejoras puedan contribuir á sacarla del estado ruinoso en que se encuentra.

Conocemos los buenos deseos del Sr. Anglada, y confiamos en que su celo y perseverancia, unidos al amor que manifiesta en todas ocasiones á su país natal, han de contribuir poderosamente á mitigar la horrible situación que atraviesa esta region desheredada.

Pérdidas.—Segun carta que tenemos á la vista se calculan en unos ochenta mil duros los daños causados por la inundación al Sr. Marqués de Almanzora.

Subida de precios.—Se ha iniciado el alza en algunos artículos de primera necesidad tales como frutas, legumbres, hortalizas, etcétera.

El precio del maíz tambien ha subido, vendiéndose á 30 reales, cuando hace poco tiempo se vendía á 21 y 22.

Ya se comienzan á notar los efectos del desastre.

A Madrid.—Con sumo gusto hemos sabido que hay ya varias personas influyentes en esta capital, que se han ofrecido para ir á Madrid formando parte de la Comisión encargada de gestionar los medios de reparación que exige nuestra desgraciada provincia.

Auguramos que dicha Comisión será numerosa y respetable.

Traslado.—Nuestro amigo el médico don Antonio Fernandez Palacios ha trasladado su domicilio á la calle de Trajano núm. 12.

Gracias.—Atendiendo nuestras reclamaciones, apenas ha tenido conocimiento el señor Alcalde del mal estado en que se encontraba uno de los pasos laterales del Malecon, ha ordenado se practique el arreglo, para evitar las detenciones que con este motivo venian sufriendo los carros dedicados á la faena de uva.

Le damos las gracias por su atención.

Segun los datos oficiales las pérdidas ocasionadas en Viator con motivo de la tormenta del 6 ascienden á 583 árboles, 289 tabullas de tierra arrabladada y 600 enarenadas, 5.681 fanegas de maíz, 9.900 haces de caña, y 4.330 metros cúbicos de argamason.

Fuego!—Nos han asegurado que el señor Moret ha dirigido un telegrama al Gobernador ordenándole que inmediatamente remita el expediente de los concejales incapacitados.

Esta noticia fatal nos la ha dado un concejal. Ha causado sensación entre los de la fusion; y aseguran más de cien se va á armar un gran belen.

Agua!—Los concejales incapacitados han interpuesto ya el recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión Provincial, y segun nuestros informes, al deliberar la Corporación sobre si era ó no admisible, hubo empate decidiendo el Vice-presidente en contra.

Los incapacitados han acudido al ministro de la Gobernación en queja.

El tiempo y la higiene.—Va ya terminando el mes de Septiembre, y pronto será cosa de despedirse del calor, que no ha desaparecido todavía, por lo ménos de una manera formal, en nuestra zona.

Gracias á feste desbarajuste meteorológico, nos ha sido dado disputar en plena época veraniega anticipos de fresco otoñal, suministrados por las generales lluvias.

Si hay que buscar, pues, el equilibrio, esto

es, si se desea armonizar las reglas de la higiene con estas salidas de tono del tiempo reinante, debe empezarse por resguardar al organismo humano contra la influencia de esta temperatura primeriza de otoño.

El régimen debe ser más sustancioso, dándose mayor participación á las carnes y usando todavía con cierta moderación los alcohólicos.

Los médicos deben denunciar y las autoridades extinguir los focos de sarampion, viruela y sobre todo de difteria que existan y puedan formarse, que nuestra capital suele albergar siempre huéspedes tan temibles.

Por su parte, los padres vigilen mucho á los pequeñuelos y privenlos de ir á las escuelas al más ligero indicio de cualquiera de estas enfermedades.

La venida del Ministro.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el telegrama que publicamos en la seccion de «Última hora» de nuestro corresponsal de Madrid y en el que se nos participa la noticia de que el Ministro de Fomento Sr. Canalejas vendrá á esta capital á inaugurar el próximo curso académico del Instituto provincial de 2.ª enseñanza. Tambien le acompañarán, segun otras noticias, algunos Senadores y Diputados de la provincia.

La falta de espíritu industrial.—Parece imposible que existiendo materia dispuesta para un excelente negocio, que de seguro proporcionaría beneficios del momento con poquísimo capital, no haya hasta ahora nadie pensado en la cosa, cuando se ofrece fácil y podría realizarse en un plazo muy breve. Se trata de la construcción de un tranvía desde la puerta de Belen hasta el muelle, aprovechando los rails colocados para el ferro-carril de Sierra-Alhambilla hasta la entrada del puente de la rambra del Obispo, ó la calle de Alvarez de Castro, haciéndole subir por el Paseo del Principe y calle de Granada. El Sr. Guzman persona en extremo amable, proporcionaría á la empresa que se constituyese medios bastante para llevarla á cabo, en la parte principal que es lo que se refiere al servicio de la via hasta el Puerto.

Las ventajas que podrían alcanzarse serian muchas; empezarian por habitarse esas hermosas casas del difunto D. Olallo Morales, y de los Sres. Cordero, Restoy y otros propietarios, que son sin duda las mejores de la población en lo que respecta á la orientación y á la higiene; seria el Malecon y el puerto el centro de la vida comercial como lo es en Málaga, en Alicante, en Barcelona, y en todas partes donde se sabe hermanar lo útil y lo agradable.

La calle de Pescadores seria por este medio una de las principales de la población, como ya lo es hoy por condiciones de orientación y anchura, el paseo del Principe ganaria considerablemente así como la calle de Granada y la población toda. Bajo el punto de vista de beneficios al comercio, serian tambien considerables, porque partiendo este tranvía del muelle, todas las mercancías, podrían llegar con notable baratura á los almacenes sin hallarse espuestas á contratiempo alguno.

Desde el momento que el movimiento de coches fuera de diez en diez minutos resultaria práctico, y muchas familias encontrarían cómodo y barato vivir en el Malecon ó en el muelle ó en cualquiera de los sitios favorecidos por la via. Ejemplo lo que sucedió en Madrid con el barrio de Salamanca; al principio un mal coche hacia el servicio de viajeros desde la Puerta de Sol despues una compañía inglesa estableció los tranvías, que empezaron á dar su importancia al barrio y á vivir en él muchas familias la empresa comprendió la mayor ventaja de bajar los precios, y repetir con frecuencia los viajes; hasta que se hacen continuamente y el barrio de Salamanca parece resultar en el último censo con mas de 50.000 habitantes y con una importancia comercial grandísima. Lo que prueba nuestro eterno argumento de que las facilidades de comunicación crean segura y proporcionan bienestar y prosperidad á los pueblos.

Poesía.—Tenemos el gusto de insertar la sentida poesía, que desde Granada nos ha remitido nuestro amigo y colaborador D. Ramon Blasco y Segado.

Sucesos.—Por escándalo y uso de armas, fué detenido en la Puerta de Purchena por los guardias de Seguridad en la tarde de anteayer un individuo.

—A las 12 de la noche ingresó en el hospital un individuo de la Cañada herido por un primo suyo

—Tambien ingresó en dicho establecimiento en la mañana de ayer un jóven de 12 años que un carro le cogió un pié.

De Argelia.—Regreso de Orán de hoy: Vapor Nuevo Acuña. . . . . 55 pasajeros. Idem Besós. . . . . 46

Total. . . . . 101

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE ESTE PUERTO DESDE EL MARTES Á LAS 4 HASTA IGUAL HORA DEL MIERCOLES.

Entradas

Vapor inglés Thebes, de Malta, con carga de transitos para Inglaterra.

Laud San Francisco Javier, de Mazarron, con 40.000 quintales de mineral plomizo para Cumella y Comp.

Vapor español Covadonga, de Málaga y escala desde Santander, desembarcó en este puerto:

De Gijón.—60 rollos de alambre de hierro y 2 cajas de clavos para Abad y Fernandez.

De Cádiz.—17 cascos de sardina salada y prensada para Campos é hijos.

Y de Málaga.—4 bultos de sacos vacíos para Federico Molina.

Vapor español Nuevo Acuña, de Orán con 55 pasajeros, desembarcó en este puerto 7000

quintales de esparto en rama para Bautista é hijo: 150 id. id. para Lorenzo Ferrer: 212 sacos de carbon vegetal para Juan Lopez y 136 id. id. para Francisco Guerrero.

Vapor español Besós, de Orán con 46 pasajeros desembarcó en este puerto: 145 sacos de carbon vegetal para Lopez y Terol y 2 burros para Antonio Diaz.

Laud Encarnacion, de Cabo de Gata, con 12.000 kilogramos de esparto en rama para Guillermo Lirve.

Vapor inglés John Well, de Valencia, con carga general de tránsito.

Vapor id. Ganges, de Orán, con esparto para Inglaterra.

Id. id. Valencia, de Dénia, con carga de frutas para id.

Id. id. Aurora, de id. con id. id. id.

Pallebot Manzanares, de Mazarron con 80.000 kilogramos de mineral plomizo para Cumella y C.ª

Polacra goleta Salvadora, de id. con 78.000 kilogramos id. id. para id.

Laud Delmiro, de Garrucha, con 20.000 kilogramos de esparto en rama á la órden.

Laud Dorotea, de Cabo de Gata, con sal para Málaga.

Despachados.

Vapor Thebes, para Liverpool, tomó en este puerto, 5.335 barriles de uva de embarque.

Vapor Covadonga, para Cartagena, tomó en este puerto para Alicante 30 cajas de albayalde y para Barcelona 4 fardos y 2 cajas de algodón hilado.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el dia 26 del actual:

Nacidos..	1
DEFUNCIONES.	
Varones.	0
Hembras.	0
Párvulos.	5
Total.	5

VENTA.

Se vende una victoria con dos jacas castañas, y sus correspondientes guar-niciones. Todo en un precio muy barato. En esta imprenta darán razón.

Tambien se vende una jaca castaña de 8 años y de dos dedos de alzada.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Director «Crónica Meridional».

Almería.

Madrid 24, 12 15 m.

El Ministro de Fomento Sr. Canalejas asistirá á la inauguración del curso académico del Instituto de esa capital.

La «Gaceta» publica Real orden autorizando contrucciones navales.—Fabra

Idem 26, 5 45 t.

La «Gaceta» publica el nombramiento del Sr. Cárdenas para director de contribuciones.

El general Fajardo se encuentra gravísimo.

Se han declarado en huelga las cigarreras de la Habana. Se temen que haya desórdenes.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-15.

4 por 100 exterior, 77-40.

Londres 90 dias fecha 1-90.

Paris 8 dias vista, 25-67.—Fabra.

Idem 26, 7 45 t.

El ministro de Fomento Sr. Canalejas irá á Almería.

Ha fallecido el general Fajardo.

Se ha publicado el primer número del periódico carlista titulado «El Correo Español». En su programa dice que el pretendiente seguirá una marcha progresiva.—P.

ANUNCIOS.

Se vende LA CASA NUMERO 3 DE la calle de Granada.

Darán razon calle de los Cámaras número 2. . . . . 12

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

## JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES

# DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.  
Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.  
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLERO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á  
R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal

Vera.—D. Julian Allás

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central  
Or 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, el N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange. B. Pérez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## RUBINAT Fuente amarga propiedad del DR. LLONACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

Capital de garantía, independiente del aportado por los asegurados.  
10.000.000 DE PESETAS.

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado en esta provincia, D. Francisco Terriza, calle de Martínez Campos.—agente, don José Dominguez Lopez, plaza de Santo Domingo número 9.

## FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco después de realizadas.

## Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noia número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro; para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapes de acero, cuyos precios son bastante módicos.

## J. Orta y Compañía.

LO QUE SE ESPERABA.

Queso de bola, superior. Salchichon legítimo de Viena. Coquitos de la India, frescos. Dátiles de Berberia, clase selecta. Sardinias de Nantes, en aceite, escabeche y tomate. Salmon inglés. Atun, francés y español. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.